



**AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES**  
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile  
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560  
[info@anef.cl](mailto:info@anef.cl) <http://www.anef.cl>

## **CITACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA ANEF**

**Fecha :** Miércoles 08, Jueves 09 y Viernes 10 de Agosto de 2018  
**Lugar :** Santiago, Región Metropolitana

El Directorio Nacional de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), de conformidad al Artículo 9º de los Estatutos vigentes de la Confederación, depositados ante la Dirección del Trabajo, y por acuerdo unánime de sus integrantes presentes en la reunión ordinaria de Directorio Nacional sostenida el día martes 03 de Julio 2018, ha acordado convocar a Asamblea Nacional Ordinarias para los días Miércoles 08, Jueves 09 y Viernes 10 de Agosto de 2018.

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 9º de los Estatutos ANEF y de los Artículos 4º y 7º del Reglamento de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria ANEF, participarán de la Asamblea Nacional Ordinaria, con derecho a voz y voto, los/as integrantes del Directorio Nacional de ANEF y los/as presidentes/as Regionales, del mismo modo que los/as dirigentes/as nacionales de las Asociaciones afiliadas a la ANEF, que se encuentren al día en sus cotizaciones y demás obligaciones estatutarias, particularmente las estipuladas en el Título II, Artículo 6º de los Estatutos ANEF.

Finalmente y de conformidad al Artículo 9º de la agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), suscriben la presente convocatoria los abajo firmantes.

Fraternalmente,

**José Pérez Debelli**  
Secretario General ANEF

**Carlos Insunza Rojas**  
Presidente Nacional ANEF



**AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES**  
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile  
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560  
[info@anef.cl](mailto:info@anef.cl) <http://www.anef.cl>

## **CITACIÓN**

### **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ANEF**

**Fecha :** Miércoles 08, Jueves 09 y Viernes 10 de Agosto de 2018  
**Lugar :** Santiago, Región Metropolitana  
**Tabla :** Reforma de Estatutos

El Directorio Nacional de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), de conformidad al Artículo 12º de los Estatutos vigentes de la Confederación, depositados ante la Dirección del Trabajo, y por acuerdo unánime de sus integrantes presentes en la reunión ordinaria de Directorio Nacional sostenida el día martes 03 de Julio 2018, ha acordado convocar a Asamblea Nacional Extraordinarias para los días Miércoles 08, Jueves 09 y Viernes 10 de Agosto de 2018.

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 9º de los Estatutos ANEF y de los Artículos 4º y 7º del Reglamento de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria ANEF, participarán de la Asamblea Nacional Extraordinaria, con derecho a voz y voto, los/as integrantes del Directorio Nacional de ANEF, del mismo modo que los/as dirigentes/as nacionales de las Asociaciones afiliadas a la ANEF, que se encuentren al día en sus cotizaciones y demás obligaciones estatutarias, particularmente las estipuladas en el Título II, Artículo 6º de los Estatutos ANEF.

Se hace presente que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 11º del Estatuto y el Artículo 7º del Reglamento de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria ANEF, en la Asamblea Extraordinaria sólo podrán tomarse acuerdos en las materias indicada expresamente en la citación.

Finalmente y de conformidad al Artículo 9º de la agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), suscriben la presente convocatoria los abajo firmantes.

Fraternalmente,

**José Pérez Debelli**  
Secretario General ANEF

**Carlos Insunza Rojas**  
Presidente Nacional ANEF